

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS DE SAN SEBASTIÁN

Naiara Sanpedro Perez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98º del Reglamento Orgánico del Pleno, somete a la consideración del Pleno la siguiente moción. La presente moción es consecuencia de la interpelación debatida en la Comisión de Servicios a las Personas del 16 de noviembre de 2015.

JUSTIFICACIÓN

Durante el curso 2014/2015, se llevo a cabo un proceso para contrastar el mapa de puntos críticos de San Sebastián con la ciudadanía donostiarra.

En la primera fase, el personal técnico municipal, además de explicar el primer borrador del mapa a la ciudadanía, asociaciones de mujeres y agentes sociales feministas, mediante la presentación de las bases y los criterios utilizados para identificar los puntos críticos, se hizo un análisis de las aportaciones recibidas. En la segunda fase se debatieron y contrastaron el mapa de puntos críticos y sus contenidos. Por último, en la tercera fase, además de determinar las aportaciones sobre la devolución y la socialización del proceso y los contenidos, se establecieron las prioridades y se adquirieron compromisos.

Al final del proceso, teniendo en cuenta que estamos ante un mapa dinámico, en mayo de 2015, se confeccionó un mapa compuesto por un total de 41 puntos. En este sentido, se propusieron cinco tipos de intervenciones: intervenciones y mejoras desde el punto de vista urbanístico, sensibilización, ocupación y uso del espacio público, y modificaciones a realizar en las normativas y los servicios.

En este sentido, el Gobierno Municipal de comprometió a llevar a cabo las siguientes intervenciones: colocar espejos en 7 puntos, mantener la vegetación en 23 puntos, dar los primeros pasos para elaborar la ordenanza complementaria de edificación, extender las campañas de sensibilización a todos los barrios, revisar los puntos que han quedado excluidos del mapa, hacer un seguimiento del grupo de trabajo técnico, y efectuar en otoño de 2015 las sesiones de devolución y valoración que se consideren necesarias con los/as ciudadanos/as.

Del mismo modo, tal como se recoge en la valoración del proceso, dado que han quedado algunos puntos pendientes de revisión, hay que subrayar que se debe informar al respecto a la ciudadanía que ha participado en el proceso.

Preocupadas y preocupados por las respuestas recibidas en las comisiones y en las comparencias, el concejal que suscribe presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

- El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que antes de celebrarse el debate del presupuesto de a conocer el informe sobre las intervenciones realizadas en el mapa de puntos críticos de San Sebastián y a que desagregue expresamente estas intervenciones en los presupuestos que el Gobierno presente, y a que haga una presentación a las personas que han participado en el proyecto y a los grupos políticos.

En San Sebastián, a 20 de noviembre de 2015

Naiara Sampedro Perez,
concejala del grupo municipal EH Bildu.